

CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE FLOTA Y DE ELECCIÓN DEL MEJOR DEPORTISTA DE LA FLOTA DE CRUCERO

1 DE DICIEMBRE DE 2016

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º de las Normas de Elección del Mejor Deportista de 15 de septiembre de 2009, revisadas y modificadas el 27 de septiembre de 2014, el Capitán de la Flota de Cruceros, con el visto bueno de la Junta Directiva, convoca la "Elección del Mejor Deportista de la Clase Crucero 2016".

En base a ello, se convoca a los armadores de la flota de Crucero con derecho a voto para que el próximo día **1 de diciembre de 2016** se proceda a la votación final de dicha elección, tras haber cumplido, previamente, con los procedimientos electorales que figuran a continuación y que se desarrollarán de acuerdo con las Normas de Elección vigentes:

- A. Revisión del Censo Electoral.
- **B.** Proposición, por parte de los armadores-electores, de un **Candidato** de su embarcación, de entre los tripulantes elegibles.
- C. Votar, mediante e-mail, a un Candidato para obtener la lista de Nominados.
- D. Votación final de un Nominado para elegir el Mejor Deportista.

Dicha votación tendrá lugar durante el transcurso de la **Reunión de Flota** que queda asimismo convocada para el día **01/12/2015** a las **20:15 horas**, con el siguiente Orden del Día:

- **1º.** Repaso general de las Normas de la Flota para participar en Regatas Oficiales de Ranking y Trofeos:
 - a. Normativa de Inscripciones y Hoja de Salida.
 - b. Licencias Federativas 2017.
 - c. Invitados a bordo, sin Licencia.
 - d. Certificados de Rating
- **2º.** Aplicación **eStela** para smartphones, de seguimiento de regatas.
- 3º. Calendario de pruebas de Ranking y Trofeos 2017: presentación de borrador.
- **4º.** Ruegos y Preguntas.
- 5º. Votación para la Elección del Mejor Deportista de la Flota de Crucero

Censos, Normas de Elección y Calendario Electoral:

En el TOA y en la página web del Club de Mar (<u>www.clubdemaralmeria.es</u>) podrá encontrar el Censo Electoral, las Normas de Elección de Mejor Deportista y el Calendario Electoral.

Almería, 7 de noviembre de 2016